



EDUCACION Y FUTURO NACIONAL

Al pueblo venezolano

CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

INTRODUCCION.

1. Venezuela, dotada de ingentes recursos materiales, se encuentra comprometida actualmente en la realización de su desarrollo independiente.

Al País se le plantea el reto de formar nuevas generaciones, altamente capacitadas y con voluntad inquebrantable de utilizar los bienes de que dispone para construir una sociedad más humana, justa y solidaria.

El Episcopado Venezolano, en este momento de particular trascendencia para el País, se siente especialmente comprometido con este proceso. En actitud de servicio ofrece algunas reflexiones a los padres y representantes, autoridades, educadores, educandos y a todos los interesados en el progreso integral del País, acerca de aspectos importantes de la Educación Nacional.

MISION EDUCADORA DE LA IGLESIA

2. La Iglesia ha recibido el mandato de Jesucristo: "Id y enseñad a todas las gentes" (Mt. 28,19).

Para cumplir esta misión educadora recibida de su divino Fundador de anunciar a todos los hombres el misterio de salvación, la Iglesia debe atender "a toda la vida del hombre, incluso la material, en cuanto unida con la vocación celeste". Corresponde, pues, también a la Iglesia "una parte en el progreso y en la extensión de la educación (Vaticano II—Educación, Introducción).

"La Iglesia, como Madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene toda su vida del espíritu de Cristo y, al mismo tiempo, ayuda a todos los pueblos a promover la per-

fección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo" (Ib. No. 3). En cada momento de la historia la Iglesia ha tratado de responder a esta vocación educativa. En la presente etapa de gestación de una nueva sociedad se compromete a utilizar todos los medios a su alcance para tan decisiva tarea.

EXPLOSION EDUCATIVA

3. Es un hecho innegable la explosión educativa universal, no solamente a nivel de naciones prósperas y avanzadas, sino también en Países en desarrollo y concretamente en Venezuela.

Lo que hasta hace poco era un privilegio de reducidos círculos, hoy viene a ser patrimonio de vastos sectores de la población. La Educación, con ritmo acelerado se diversifica, se democratiza, se universaliza, a todos los niveles. Los contenidos y métodos son sometidos a continua revisión y el avance tecnológico le abre nuevas y amplias perspectivas.

El esfuerzo de escolarización de los Países en vías de desarrollo ha adquirido proporciones gigantescas.

Esta escolarización corresponde a un mayor porcentaje de población joven, confronta deficiencias en razón de la improvisación e inexperiencia y no siempre significa un correspondiente progreso en el orden de la convivencia social y del desarrollo económico y cultural. Con todo, representa un esfuerzo sin precedentes.

En Venezuela en el lapso de diez y seis años se ha triplicado la población escolar y para el inicio de la próxima década



se prevé casi la duplicación de la cifra actual (V Plan de la Nación: Sector Educación).

La Educación se inscribe en el contexto de un mundo en proceso acelerado de cambio. Ella, al mismo tiempo que recibe de las transformaciones sociales un poderoso influjo hacia su renovación, es y ha de ser factor decisivo de ese mismo cambio.

EDUCACION VENEZOLANA

4. a) Logros

Como se ha notado anteriormente, la Educación Venezolana ha experimentado en los últimos años un notable aumento cuantitativo.

Sin querer agotar la materia, podemos agregar otros logros: intento de implantación del ciclo diversificado; progresiva integración de Comunidades Educativas; acentuada multiplicación del personal docente y serios esfuerzos por su mejoramiento profesional, así como por cubrir la demanda de cupo en Educación Primaria; búsqueda de nuevos sistemas de evaluación, revisión y adaptación de programa; impulso en el campo de la alfabetización y educación de adultos; reorganización administrativa.

En materia presupuestaria, la Educación recibe cada vez mayores porcentajes; las edificaciones escolares se multiplican; los ciclos básicos empiezan a hacerse presentes en cabeceras de Municipio. Muy considerable ha sido la creación de Centros de Educación Superior: Universidades, Colegios e Institutos Universitarios, Tecnológicos, Politécnicos, Pedagógicos; y los 200.000 universitarios colocan proporcionalmente a Venezuela por encima de Francia, Bélgica, Inglaterra. (Memoria ME, 1974).

5. b) Deficiencias cuantitativas

La Educación Pre-escolar alcanza apenas a 250.000 niños sobre un gran total de casi dos millones (Ministro Educación: XVI Asamblea Nac. AVEC, Dic. 1975).

Sin entrar en mayores precisiones estadísticas y concretándonos solamente al problema de la deserción escolar, debemos destacar que de 100 inscritos en primer grado, sólo 57 culminan el sexto grado; 25 finalizan el ciclo básico; 20 logran el título de bachiller y 3 coronan una carrera universitaria (Memoria ME, 1974).

La prosecución escolar en Educación Primaria mejora muy lentamente. Al ritmo actual se necesitarán varias décadas para que toda la población venezolana alcance el sexto grado, es decir, para que se dé cumplimiento a lo que se decretó como obligatorio hace más de un siglo.

Persiste el doloroso fenómeno del analfabetismo con un índice del 22,94% entre la población mayor de 10 años, que da un total de 1.681.630 analfabetos para 1971 (M. F. Dir. Gen. Estad. y Cen. Nac., 1973).

6. c) Deficiencias cualitativas

Nuestra Educación adolece de muchos defectos: el actor es el maestro; la enseñanza es teórica, nocional, sin referencia a la vida ni prospección de futuro; los problemas son hipotéticos; la disciplina impuesta y sin participación; los trabajos individuales; la meta se coloca en la obtención de un certificado o título, como instrumento de lucro o de prestigio social. No se diversifican las vocaciones reclamadas por el desarrollo independiente del país; el sistema educativo conduce unilateralmente a la Universidad y produce una población juvenil de 97% de frustrados, el no coronar la ansiada carrera universitaria, ni estar, por otra parte, preparados para la vida.

PRODUCTO FINAL

7. Nos congratulamos con las recientes nacionalizaciones de nuestros recursos básicos, como pasos fundamentales hacia una mayor independencia del País.

Advertimos, sin embargo, que ésta no podrá ser auténtica e integral si, al mismo tiempo, no adaptamos la Educación a las verdaderas necesidades del presente y futuro de la Patria.

Una prueba de que dicha adaptación no se ha logrado la podemos encontrar en la existencia de un alto índice de desempleo criollo, al lado de las enormes posibilidades abiertas a gente capacitada, laboriosa y con iniciativa creadora.

Un número considerable de los que han creado su puesto de trabajo, dando a su vez empleo a una gran parte de los venezolanos, nació más allá de nuestras fronteras. ¿Se deberá, tal vez, a que nuestra Educación no fomenta la investigación y creatividad?

No disponemos de suficientes cuadros medios, tan decisivos en el desarrollo del País. ¿No estará nuestra Educación, con su polarización universitaria, formando un ejército de solo generales? ¿Enseñamos a apreciar y clasificar debidamente nuestros técnicos medios y superiores?

Se sigue importando, en buena parte, mano de obra calificada. ¿No será por falta de una escuela técnica elemental?

Empleamos en nuestro País personas venidas de fuera sin capacitación especial. ¿Será porque nuestra Educación no fomenta el espíritu de laboriosidad? La riqueza potencial de la Nación se hace efectiva y puede ser justamente distribuida, sólo a través del ejercicio responsable del trabajo. La riqueza real de la Patria consiste en la capacitación conjugada con la voluntad de trabajar.

Existe un gran número de problemas, a cuya solución debería abocarse la Educación. Señalamos algunos contrastes:

- funcionario público y conciencia de servicio público;
- graduado universitario y compromiso de ejercicio pro-

- fesional en la Provincia;
- tiempo libre y elevación cultural;
- investigación pura, bien dotada, y tímida investigación tecnológica;
- ansia de cultura y horror al trabajo manual;
- título profesional y falta de educación permanente;
- país abundante en minas e hidrocarburos y abundante también en inaceptables contrastes sociales;
- valores humanos y sobrevaloración de la técnica.

LA NUEVA EDUCACION.

8. La Constitución Nacional, en fórmulas breves pero densas de contenido, propone nítidamente las metas que debe alcanzar nuestra Educación para responder al desafío planteado en la presente coyuntura:

“Art. 80.— La Educación tendrá como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura, y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana”.

El Episcopado Venezolano se compromete a sumar “sus esfuerzos con humildad, desinterés y deseo de servir a la tarea de crear la nueva educación que requieren nuestros pueblos en este despertar de un nuevo mundo” (Medellín 4, 9).

Una educación liberadora, “esto es, la que convierte al educando en sujeto de su propio desarrollo” (Med. 4,8). Por tanto ha de ser activa; práctica y teórica a la vez; enfrentada a problemas reales de la vida; con una disciplina natural, por cuanto emana de responsabilidades compartidas. Educación en la que se fomenta la investigación, iniciativa, creatividad y espíritu crítico; se aspira a una sociedad más justa y se estimula una mayor capacitación para un mejor servicio; en la que cada persona ejecuta la parte de trabajo que le corresponde. Educación que ofrece pluralidad de oficios y profesiones, cuya dignificación promueve; en la que se aprende a hacer el trabajo individual sin descuidar la colaboración en trabajos colectivos; donde los ideales son altos y la moralidad exigente. Educación que evite frustraciones y produzca hombres capacitados que asuman solidariamente los destinos del País.

DOCENTES.

9. Los objetivos propuestos por la Constitución plantean un compromiso de honor a todos los docentes venezolanos, cualquiera que sea el área o programa que le esté asignado. Y lo cumplirán en la medida en que, con mística de amor y de servicio, respondan a su alta vocación, como fieles soldados de una nueva gesta liberadora. De ellos, más que de las leyes, depende el futuro de la Patria. Por ello el educador debe mantenerse en formación permanente y corroborar su enseñanza con el ejemplo de su propia vida. La capacitación, laboriosidad y responsabilidad de los docentes serán el mejor instrumento educativo para el ansiado desarrollo integral del País.

La familia confía al Educador lo más querido y preciado: los hijos; la sociedad, su futuro: la juventud; la Patria, la formación de los agentes de su desarrollo independiente; la Iglesia, la transmisión de sus valores morales y religiosos.

De ahí que la docencia no debe ser considerada y ejercida como una profesión más ni como un simple medio de subsistencia, ni mucho menos como una desafortunada carrera tras el dinero, ni tampoco como una plataforma de proselitismo ideológico y partidista.

Por todo ello, a los educadores, al mismo tiempo que se les exige capacidad y entrega en su servicio, debe garantizárseles “...su estabilidad profesional, un régimen de trabajo y un nivel de vida acordes con su elevada misión” (Const. Art. 81).

ESTUDIANTES

10. El reto educativo, de que venimos hablando, ha de encontrar en la juventud una respuesta decidida y entusiasta. Es indispensable integrar activamente a los jóvenes en el proceso de su propia educación. Para ello se hace imprescindible el reconocer sus valores y la validez de sus reclamos de autenticidad y de justicia; abrirse en diálogo a sus instancias críticas, aceptando con honradez la verdad de sus planteamientos.

Pero los jóvenes, por su parte, han de tomar plena conciencia de que les toca “vivir en el mundo en el momento de las más gigantescas transformaciones de la historia” (Mensaje del Concilio a los Jóvenes, 1) y que recae en ellos la grave responsabilidad histórica de continuar en el campo económico, social y cultural, la emancipación política legada por nuestros Libertadores.

Los estudios no deben ordenarse a superar la prueba de un examen sino a lograr la verdadera capacitación de servicio y el sentido de responsabilidad. La educación aunque es gratuita para determinados sectores de la población, nunca lo es para el País.

En consecuencia, los estudiantes deben aprovechar con avidez la enorme inversión que el Pueblo hace para su formación. Un día de clases perdido por el estudiantado deberíamos considerarlo como una catástrofe nacional. Sólo desde el punto de vista económico alcanza una pérdida de decenas de millones de bolívares.

Los repetidos impiden el acceso a otros jóvenes necesitados de educación y cuando tal hecho se debe a falta de dedicación a los estudios o a inasistencia culpable a clases derrochan los recursos del Pueblo.

Por otra parte, todo bien recibido tiene una función social. Por tanto, la escogencia de la vocación, así como el futuro ejercicio del oficio o profesión, deben realizarse en la perspectiva de lo más útil al País y de un mejor servicio a la comunidad.

Sólo así serán sinceros y honrados los reclamos que la juventud enrostra al actual sistema social.

ADMINISTRACION DE LA EDUCACION.

11. El notable incremento cuantitativo de la Educación Nacional así como su renovación cualitativa plantean serios desafíos a las direcciones, a los organismos y a las dependencias de la Administración Educativa.

En este sentido queremos dar una palabra de aliento a los esfuerzos que se vienen haciendo en la línea de una mayor descentralización y regionalización.

Urge agilizar y modernizar sistemas y procedimientos, buscar nuevas alternativas y sincronizar mejor las decisiones. El nombramiento del personal completo de un Plantel sin locales o dotación correspondiente; regulares pérdidas de clases con ocasión de cobros de sueldos, son fallas que es preciso corregir. La implantación de nuevas áreas y programas significan un retroceso más bien que un progreso, cuando la sincronización de los servicios no marcha al ritmo debido.

MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

12. Por lo demás, la amenazante proximidad de un techo presupuestario urge de un modo particular al Estado a buscar nuevos medios educativos y a estimular la colaboración de todos los sectores interesados en la Educación: Educación a distancia, por radio, por televisión y por correspondencia; Universidad abierta; medios audio-visuales y otros.

En la línea de lo que venimos exponiendo, merecen una palabra especial los Medios de Comunicación Social. Urge una adecuación de éstos a las metas del desarrollo nacional. Esto se logrará mediante la cesión de tiempo y espacios para programas

educativos y sobre todo por un cambio cualitativo que armonice estos Medios con los valores que la Educación Nacional tiene como misión transmitir e inculcar. ¡Qué salto positivo y gigantesco no experimentaría el País si los Medios de Comunicación Social se sumaran decididamente a la promoción del desarrollo integral e independiente de la Nación!

Antes que neutralizar y obstaculizar la labor de la familia y de la escuela, es misión y deber de los Medios de Comunicación apoyarla y sostenerla. Hacemos un grave llamado a los responsables, para que pongan el poderoso influjo de esos Medios al servicio de los más altos intereses de la Patria.

EDUCACION TAREA COMUN

13. La Educación, en efecto, es una tarea común. En ella están y deben sentirse implicadas personas, entidades, sectores todos del País.

Los Padres de familia por ser "primeros y principales educadores". La Familia toda, en cuanto ha de ser "la primera escuela de virtudes sociales (Vat. II-Educ., 3). El Estado como guardián y promotor del bien común. La Iglesia en virtud de la misión educadora recibida del Señor. Los Medios de Comunicación Social por las razones anteriormente aducidas. Todos los Miembros de la Comunidad Nacional: obreros, profesionales, empresarios, gremios, partidos políticos, estudiantes, entidades religiosas, están llamados a dar y recibir en un proceso que toca lo más profundo y decisivo del destino de nuestro Pueblo.

A nuestros legisladores, actualmente abocados a la discusión y aprobación de una nueva Ley Orgánica de Educación, les ofrecemos las reflexiones contenidas en esta Carta Pastoral, como una patriótica contribución. Esperamos que la nueva Ley, ajena a fáciles idealizaciones, a lineamientos puramente estructurales y a preocupaciones de prestigio internacional, responda a las verdaderas realidades, a veces dolorosas, del País. Al nuevo estatuto legal corresponde señalar caminos para la educación "de todo el hombre y de todos los hombres" venezolanos, a fin de que "logren por sí mismos su integración en la sociedad con plenitud de participación social, económica, cultural, política y religiosa" (Med. 4, 11).

"LA EDUCACION ES UNA"

14. Si la Educación es el medio para formar el nuevo hombre venezolano, la Educación es una en sus fines. El Estado y la iniciativa privada han de trabajar estrechamente unidos y en mutua colaboración para el logro del objetivo común. Ambos participan en un mismo servicio público de la más alta prioridad nacional. Nos complace comprobar cómo este principio tan fecundo ha sido subrayado por los más altos personeros del gobierno. Superando dicotomías y prejuicios de tiempos pasados se quiere llevar a la práctica el criterio sancionado en el Art. 79 de nuestra Carta Fundamental: "El Estado estimulará y protegerá la Educación Privada, que se imparta de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en las Leyes".

IGLESIA Y EDUCACION CATOLICA

15. Lo anteriormente apuntado con respecto a exigencias y metas de la Educación Nacional, ha de ser asumido muy conscientemente por la Educación Católica. La función específica evangelizadora de la Escuela Católica acentúa todavía más el compromiso de una educación liberadora integral. De ahí que tanto el Concilio (Vat. II-Educ., 8), como Medellín (Med. 4, 17) y el Episcopado Nacional haya reafirmado "el valor y necesidad de mantener la Escuela Católica como uno de los medios principales de formación humana y cristiana" (Asamblea-Enero 1973). El Concilio Vaticano II es categórico a este respecto: "Siendo, pues, la escuela católica tan útil para cumplir la misión del Pueblo de Dios y para promover el diálogo entre la

Iglesia y la sociedad en beneficio de ambos, conserva su importancia trascendental también en los momentos actuales" (Vat. II-Educ., 8).

El Episcopado Venezolano, consciente de las dificultades que enfrenta la Educación Católica en tiempos como los actuales —tan cargados de cambios y de crisis en la Humanidad y en la Iglesia, pero fascinantemente prometedores— expresa una vez más su reconocimiento y su estímulo a la abnegada y fructífera labor que realiza la Escuela Católica. Las deficiencias que haya podido tener son superadas con creces por su valiosa contribución al desarrollo de la Iglesia y del País.

Los Obispos no ignoramos una serie de problemas internos que afectan a la Educación Católica: cierta crisis vocacional para la docencia entre religiosos y religiosas; fallas de contenido y método en la formación religiosa de los alumnos y una insuficiente coordinación de esfuerzos.

Con miras a lograr soluciones válidas a esta situación, el próximo mes de julio tendremos los Obispos una Asamblea conjunta con Superiores y Superiores Mayores de Ordenes y Congregaciones religiosas del País.

El Episcopado considera a la Escuela Católica como elemento fundamental de la acción de la Iglesia. La asume como parte integrante de su labor pastoral. Se siente comprometido con su presente y su futuro. Esto requiere un esforzado y armonioso trabajo de conjunto entre Obispos y Educadores Católicos.

En virtud de esta posición nuestra insistimos una vez más en el deber de impartir, a todos los niveles, la enseñanza catequética en forma orgánica y progresiva.

"La inteligencia, sobre todo tratándose de niños y adolescentes, —ha afirmado recientemente el Papa Pablo VI— necesita aprender, mediante una enseñanza religiosa sistemática, los datos fundamentales, el contenido vivo de la verdad que Dios ha querido transmitirnos y que la Iglesia expresa de manera cada vez más perfecta a lo largo de la historia" (La evangelización del mundo contemporáneo, 44).

Así mismo, urgimos que se forme a los alumnos, especialmente a los de Educación Media y Superior, en la doctrina Social del Magisterio de la Iglesia.

CRISIS EN LA EDUCACION CATOLICA:

16. El Episcopado siente el deber de comunicar a sus hermanos en la fe, a las autoridades y al País, la situación de grave crisis que confronta la Educación Católica.

Los Obispos, ante todo, queremos manifestar públicamente, de manera clara y categórica, que la Escuela Católica insiste en su firme y decidida voluntad de continuar su democratización. Queremos Planteles Católicos de puertas abiertas a los venezolanos de todos los sectores, sin discriminaciones de carácter social o económico.

Queremos, así mismo, ampliar nuestra colaboración en la solución del grave problema nacional del cupo escolar, construyendo nuevas aulas y multiplicando las horas de utilización de los locales existentes, según convenios que se suscriban de mutuo acuerdo entre el Estado y la Educación Católica.

Estas enormes posibilidades de colaboración se ven, sin embargo, frenadas por la escasez de vocaciones para el apostolado de la educación y por la creciente incapacidad de atender a los sueldos del personal docente y a los costos de dotación y mantenimiento.

La crisis puede describirse en los siguientes términos:

Educamos 250.000 alumnos en 603 Planteles de varios niveles de enseñanza. De estos Planteles, apenas 78 pueden sub-

sistir con los aportes de los representantes. Los 525 planteles restantes no están en capacidad de sobrevivir con las solas pensiones de los alumnos (Estadísticas AVEC, 1975).

Pero estos datos no tocan la profundidad de la crisis. En efecto, los Planteles de pensión suficiente quieren decididamente democratizarse. Si esto no se logra, corren el peligro de desaparecer por falta de vocaciones religiosas para una educación que discrimine social y económicamente a los venezolanos.

Los 525 Planteles de pensión insuficiente están amenazados del mismo peligro por falta, insuficiencia o retardo de subsidios del Estado.

Por tanto, nos duele comprobar y anunciar que peligra la supervivencia de la Educación Católica en Venezuela.

SOLUCIONES

17. El Estado, el Pueblo Católico y la Sociedad venezolana en general, no podemos ver con indiferencia esta amenaza que se cierne sobre la Educación Católica.

Solución positiva y radical a esta inaceptable situación constituye la participación equitativa de la Educación Privada en el presupuesto nacional.

El niño o joven que asista a la Escuela Privada es tan venezolano y frecuentemente tan necesitado, como el que educa la escuela oficial. Si la Educación es "una" y nuestro País pluralista y democrático, parece exigible que toda escuela por la función pública que realiza, debe ser atendida en forma justa y equitativa por quienes gobiernan el País y administran los dineros del Pueblo. Razones económicas no deben anular el derecho que tienen los padres a la libre escogencia de la escuela de sus hijos.

Solución inmediata es la promulgación de un Reglamento de subsidios, que, de modo objetivo y justo, establezca el aporte oficial a la Educación Privada, determine el derecho de supervisión del Estado y agilice los trámites correspondientes. Antes que carga para el Estado, el subsidio le representa un ahorro sustancial en los costos que se vería obligado a afrontar si tuviera que impartir por sí mismo educación a los alumnos de los Planteles privados. Por lo demás, como expresó el Ciudadano Presidente de la República: "...el subsidio no es concesión graciosa del gobierno, sino obligación del Estado". (Telegrama a la Confederación de la Educación Católica, CONFEC, 31-1-75).

Críspulo Benítez Fontúrvel
Crisanto Mata Cova
Juan José Bernal Ortiz

Domingo Roa Pérez
Ángel Pérez Cisneros
José Alí Lebrún

Luis Eduardo Henríquez
Francisco José Iturriza
José Rincón Bonilla
Alejandro Fernández Feo
Miguel Aurrecochea

Argimiro García

Antonio José Ramírez S.
Miguel A. Salas
José León Rojas CH.
Feliciano González

Arzobispo de Barquisimeto
Arzobispo de Ciudad Bolívar
Arzobispo-Obispo de Los Teques.

Arzobispo de Maracaibo
Arzobispo de Mérida
Arzobispo Coadjutor con derecho a sucesión y Administrador Apostólico "Sede plena" de Caracas

Arzobispo de Valencia
Obispo de Coro
Obispo Auxiliar de Caracas
Obispo de San Cristóbal
Vicario Apostólico de Machiques

Vicario Apostólico de Tucupita
Obispo de Maturín
Obispo de Calabozo
Obispo de Trujillo
Obispo de Maracay

En esta misma línea se proyecta la creación de un sistema de crédito para construcción de edificaciones educacionales anunciado por el Presidente de la República (Decreto 87 -Art. 2).

El Episcopado reitera la solicitud del aporte oficial, porque quiere prestar, mediante la Educación Católica, un mejor servicio a la Nación y especialmente a los sectores más necesitados de nuestro Pueblo.

LA IGLESIA Y LA EDUCACION OFICIAL

18. La Educación Católica y nuestro ministerio pastoral no se agotan en las Escuelas de la Iglesia. Por eso nuestro pensamiento se dirige también a todos nuestros hermanos en la fe, que estudian o enseñan en Centros Oficiales y en otros Privados no regidos por la Iglesia. Queremos responder con mayor dedicación y eficacia a nuestra misión de formarlos cristianamente, de promoverlos en la vida de la Iglesia y de ayudarlos a convertirse en ciudadanos modelos para la hermosa empresa de la transformación de la Patria.

En esta ingente labor pedimos la colaboración de todos los Católicos: padres de familia, maestros y profesores, jóvenes, centros de formación docente, movimientos de apostolado secolar; en particular de los sacerdotes y religiosos que se sienten atraídos por tan urgente apostolado.

COLABORACION ABIERTA

19. A todos aquellos que no participan de nuestra visión de fe, pero que comulgan en la preocupación de hacer de la Educación un instrumento de progreso independiente e integral del País, les aseguramos que en nosotros encontrarán comprensión, aprecio y colaboración.

Tendemos la mano a todos nuestros compatriotas, invitándolos a unir esfuerzos y voluntades, para transformar a nuestra Nación con su Familia, con sus Medios de Comunicación Social, con sus Institutos Educativos, con sus Gremios y Asociaciones, en la gran escuela, forjadora de una Venezuela más justa y más humana, más próspera e independiente.

Bendiga Dios a cuantos trabajan afanosamente en la formación del hombre que exige la Venezuela de hoy, abierto a la libertad, a la responsabilidad y a la solidaridad humana.

Caracas, Día del Maestro, 15 de enero 1976.

Tomás Márquez Gómez
Eduardo Herrera Riera

Rafael A. González R.
Constantino Maradei
Mariano José Parra León
Ángel Polachini-Rodríguez
Marcial Ramírez Ponce
Francisco de Guruceaga I.
Mariano Gutiérrez

Marco Tulio Ramírez Roa
R. Ovidio Pérez Morales
Medardo Luzardo Romero
Roberto Dávila Uzcátegui

Tulio Chirivella Varela
R. Vicente Hernández Peña
Alfredo Rodríguez F.
Enzo Ceccarelli C.

Obispo de San Felipe
Obispo Auxiliar de Barquisimeto

Obispo de Barinas
Obispo de Barcelona
Obispo de Cumaná
Obispo de Guanare
Obispo Auxiliar de Caracas
Obispo de La Guaira
Vicario Apostólico de Sta. Elena de Uairén

Obispo de Cabimas
Obispo Auxiliar de Caracas
Obispo de San Carlos
Obispo de San Fernando de Apure

Obispo de Margarita
Obispo Auxiliar de Caracas
Obispo Auxiliar de Caracas
Vicario Apostólico de Puerto Ayacucho